Arenas del tenor siguiente = Luis
Arenas vezino de esta ciudad digo que se ma no
tificado una vto por vm. pronunciado
en conformidad del acuerdo que esta
ciudad hizo con ciertas condiciones o
puestas y contrarias a las espresadas en
mis posturas y pujas y porque son per
judiciales a las rentas y benefisio de
llas desde luego desisto me aparto y
doy por ningunas y de ningun valor ni
efeto las dhas posturas y pujas dejan
do libres las rentas para que se pre
gonen y lo rran con quales quiera
condiciones a vm. pido y suplico an
si lo declare dando por firme y lijitima
mi desersion y quita pues es justicia
que pido y testimonio = Luis de Arenas
la qual ordinalmente se bolbio a Fran.co
Albarez su ante quien se hasen las
dhas rentas y bista y entendida por
esta ciudad la dha peticion dijo = que
abia y ubo al dho Luis de Arenas por li
bre de la dha postura desistido y apar
tado della segun y como lo pide por la
dha peticion y mando se buelba a pre
gonar las dhas rentas y se notifique al
dho Juan Gutierres que es la persona
que le hizo la primera postura en ellas que
fue en sitio mil reales sito dabia que
rea se tarla dha postura y pasara ante
la ante con ella lo haga que esta ciudad
de nuebo se la resibe y asi se pregone
y se advierta a los demas que hizieron
las demas posturas como an de ser fran